



----- ÁMBITO DE REVISIÓN PARCIAL

CATEGORÍA DE SUELO RÚSTICO		
1.- PROTECCIÓN AMBIENTAL		3.- PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS
PROTECCIÓN NATURAL PP-CA PAISAJE PROTEGIDO "COSTA DE ACENTEJO" PAISAJE PROTEGIDO DE "LAS LAGUNETAS" SH SITIO HISTÓRICO (B.L.C.) "BARRANCO DE ACENTEJO" PROTECCIÓN DE ENTORNOS RP-E PROTECCIÓN DE ENTORNOS PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA RP-P PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PROTECCIÓN CULTURAL ZA ZONA ARQUEOLÓGICA AP ARQUEOLÓGICO POTENCIAL EDIFICACIÓN PROTEGIDA MIRADORES FUENTES CULTURAL	RP-A PROTECCIÓN AGRARIA RP-H PROTECCIÓN HIDROLÓGICA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RP-I PROTECCIÓN DE VIARIO EMBALSE CANAL DEL NORTE DEPÓSITO REGULADOR TELECOMUNICACIONES
2.- FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL		4.- SISTEMAS GENERALES
R-AR ASENTAMIENTO RURAL		ZONA RECREATIVA BODEGA COMARCAL ESPACIO LIBRE SERVICIOS CEMENTERIO CULTURAL
5.- PROTECCIÓN TERRITORIAL		PROTECCIÓN TERRITORIAL
CATEGORÍA SUELO URBANIZABLE		
SECTORIZADO NO ORDENADO		
ZS-R SECTORIZADO RESIDENCIAL		
CATEGORÍA SUELO URBANO		
SU SUELO URBANO CONSOLIDADO		
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO		
SISTEMA GENERAL, DOTACIONAL Y EQUIPAMIENTO		
ED EDUCATIVO SH SANITARIO CA CENTRO ASISTENCIAL DP DEPORTIVO SO SOCIAL	CU CULTURAL AD ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SP SERVICIOS PÚBLICOS RG RELIGIOSO DOTACIONAL GENÉRICO	EST ESTACIÓN DE SERVICIOS HT HOTELERO CO COMERCIAL EL ESPACIO LIBRE JARDÍN PRIVADO
ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO		
PE PLAN ESPECIAL		
PP PLAN PARCIAL		
DT ESTUDIO DE DETALLE		
ÁMBITO DE GESTIÓN		
UA UNIDAD DE ACTUACIÓN		
ÁMBITOS DE ORDENANZA		
EC EDIFICACIÓN CERRADA VIVIENDAS REGIMEN PROTECCIÓN PÚBLICA	ES EDIFICACIÓN SEMICERRADA A EDIFICABILIDAD AGOTADA	EA(GH) EDIFICACIÓN ABIERTA CH CASCO HISTÓRICO

RED VIARIA	
	AUTOVIA TF-5
	CARRETERA INSULAR
	CARRETERA LOCALES
	CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES.
	DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO
	DELIMITACIÓN DE MANZANAS
CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS	
LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS	
SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.	
ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.	
INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-5	
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.	
LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.	
	LÍNEA RIBERA DEL MAR
	LÍNEA DE LÍMITE DE PROTECCIÓN
	LÍNEA DE LÍMITE DE PROTECCIÓN PROPUESTA



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

MUNICIPIO DE LA MATANZA DE ACENTEJO

REVISIÓN PARCIAL PUNTILLO DEL SOL
TEXTO REFUNDIDO
 MAYO 2013

ESCALA 1:2.000

PLANEAMIENTO VIGENTE

I-5

JDA y Ass. S.L.
 CLAVE: 0230-13

EQUIPO REDACTOR
 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: D. JAVIER DOMÍNGUEZ ANADÓN
 AURORA SANTANA SANTANA, MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ POCIELLO, SONIA VECIANA BOVE, (ARQUITECTOS)
 DELINEACIÓN: DANIEL HERRERA IZQUIERDO, EDUARDO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ